



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Proyecto “Roma a tus pies”- EX-2023-00418938-UNC-ME#CNM

---

**VISTO:**

La intervención artística cultural denominada “Roma a tus pies”, presentada como proyecto por docentes del Departamento de Lenguas Clásicas y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado proyecto tiene como objetivo conmemorar la fundación de la ciudad de Roma, el día 21 de abril.

Que dicha ciudad, fundadora de un imperio, ha dejado un legado cultural y lingüístico, piedra fundamental de los estudios clásicos al que adhiere el plan de estudios de nuestro colegio.

Que el proyecto combina la socialización de expresiones latinas en las escaleras del colegio y la presentación digital con audio por medio de códigos QR.

Que tanto la intervención artística como la tecnología propician y ponen en perspectiva espacios de reflexión para analizar, comparar y reforzar valores.

Que las responsables del proyecto, Mónica Palmisano (legajo 46.669) y Natalia Robledo (legajo 46.667) son docentes de larga trayectoria en nuestro Colegio.

**Por ello**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DEMONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Agradecer a las docentes Mónica Palmisano (legajo 46.669) y Natalia Robledo (legajo 46.667) la realización y coordinación del proyecto artístico-cultural “**Roma a tus pies**”, realizado en nuestro Colegio entre los días 17 y 21 de abril del 2023, y que permitió la vinculación institucional con el Liceo Ginnasio Statale Orazio, de la ciudad de Roma, Italia.

Art. 2°.- Certificar la participación colaborativa de los siguientes docentes, según las etapas que corren en orden 2 del presente expediente:

APELLIDO, Nombre	DNI	LEGAJO	PARTICIPACIÓN
ROBLEDO, Natalia	23.287.896	46667	Todas las etapas-Docente responsable
PALMISANO, Mónica	23.194.059	46669	Todas las etapas.Docente responsable

GALÁN, Ana	22.880.424	49445	Etapa 8
RIVERO, Cecilia	25.581.750	42041	Etapa 8
BRUSCO, María A.	17.530.135	31095	Etapa 8
SPINAZZI, Miguel	30.971.713	48527	Etapa 8
S.D´AVILA, Julián	31.537.296	49510	Etapa 8
FREYTES, Luis María	30.658.240	47137	Etapa 10

Art. 3° .-Convalidar la inversión que demande la implementación del proyecto por medio de la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio.

Art. 3° .- Protocolícese, comuníquese y publíquese.